



LISTADO PROVISORIO DE CUPOS DE ESPECIALIZACION PRIMER LLAMADO A VIVA VOZ
- 22 DE DICIEMBRE 2017 HOTEL PLAZA SAN FRANCISCO -
PROCESO DE SELECCIÓN PARA ACCEDER A CUPOS EN PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION AÑO 2018 PARA MEDICOS CIRUJANOS CON DESEMPEÑO EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, CONTRATADOS POR LA LEY
N°19.378 O POR EL ARTICULO 9° DE LA LEY N°19.664 (CONE APS)

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
1	CATOLICA DE CHILE	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
2	CATOLICA DE CHILE	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
3	CATOLICA DEL MAULE	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
4	DE CHILE	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	3 AÑOS	PREVIA	ARICA	NO APLICA	ARICA
5	DE CHILE	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	3 AÑOS	PREVIA	ARICA	NO APLICA	ARICA
6	DE CHILE	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	3 AÑOS	PREVIA	ARICA	NO APLICA	ARICA
7	DE CHILE	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
8	DE CHILE	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
9	DE LA FRONTERA	ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
10	ANDRES BELLO	ANESTESIOLOGIA	CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
11	ANDRES BELLO	ANESTESIOLOGIA	CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
12	ANDRES BELLO	ANESTESIOLOGIA	CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
13	ANDRES BELLO	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
14	ANDRES BELLO	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
15	ANDRES BELLO	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
16	ANDRES BELLO	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
17	CATOLICA DE LA SANTISIMA	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLAN	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
18	CATOLICA DE LA SANTISIMA	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLAN	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
19	CATOLICA DE LA SANTISIMA	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL HERMINDA MARTIN DE CHILLAN	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
20	CATOLICA DEL MAULE	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
21	DE CHILE	ANESTESIOLOGIA	F. MED. COLABORATIVO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
22	DE CHILE	ANESTESIOLOGIA	F. MED. COLABORATIVO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
23	DE CHILE	ANESTESIOLOGIA	F. MED. COLABORATIVO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
24	DIEGO PORTALES	ANESTESIOLOGIA	MULTICENTRICO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	METROPOLITANO SUR
25	DIEGO PORTALES	ANESTESIOLOGIA	MULTICENTRICO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
26	DIEGO PORTALES	ANESTESIOLOGIA	MULTICENTRICO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
27	DIEGO PORTALES	ANESTESIOLOGIA	MULTICENTRICO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
28	MAYOR	ANESTESIOLOGIA	DIPRECA	3 AÑOS	POSTERIOR	ARAUCANIA NORTE	NO APLICA	ARAUCANIA NORTE
29	MAYOR	ANESTESIOLOGIA	DIPRECA	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
30	SAN SEBASTIAN	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
31	SAN SEBASTIAN	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
32	SAN SEBASTIAN	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
33	ANDRES BELLO	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL EL PINO-CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
34	ANDRES BELLO	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL EL PINO-CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
35	ANDRES BELLO	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL EL PINO-CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
36	CATOLICA DEL MAULE	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
37	CATOLICA DEL NORTE	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL DE COQUIMBO Y HOSPITAL LA SERENA	3 AÑOS	PREVIA	COQUIMBO	NO APLICA	COQUIMBO
38	CATOLICA DEL NORTE	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL DE COQUIMBO Y HOSPITAL LA SERENA	3 AÑOS	PREVIA	COQUIMBO	NO APLICA	COQUIMBO
39	DIEGO PORTALES	CIRUGIA GENERAL	CLINICA DAVILA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
40	SAN SEBASTIAN	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
41	SAN SEBASTIAN	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
42	SAN SEBASTIAN	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
43	SAN SEBASTIAN	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
44	SANTIAGO DE CHILE	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL SAN JOSE	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
45	SANTIAGO DE CHILE	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
46	SANTIAGO DE CHILE	GERIATRIA	CAPREDENA	4 AÑOS	SIN HABILITACION	METROPOLITANO ORIENTE	NO APLICA	METROPOLITANO ORIENTE
47	SANTIAGO DE CHILE	GERIATRIA	CAPREDENA	4 AÑOS	SIN HABILITACION	TALCAHUANO	NO APLICA	TALCAHUANO
48	ANDRES BELLO	IMAGENEOLOGIA	CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ARICA	NO APLICA	ARICA
49	ANDRES BELLO	IMAGENEOLOGIA	CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ARICA	NO APLICA	ARICA
50	ANDRES BELLO	IMAGENEOLOGIA	CLINICA INDISA	3 AÑOS	PREVIA	ANTOFAGASTA	NO APLICA	ANTOFAGASTA
51	CATOLICA DEL NORTE	IMAGENEOLOGIA	HOSPITAL DE COQUIMBO Y HOSPITAL LA SERENA-CENTRO COLA	3 AÑOS	PREVIA	COQUIMBO	NO APLICA	COQUIMBO
52	MAYOR	IMAGENEOLOGIA	CLINICA DAVILA - HOSPITAL BARROS LUCO	3 AÑOS	POSTERIOR	METROPOLITANO OCCIDENTE	NO APLICA	METROPOLITANO OCCIDENTE
53	MAYOR	IMAGENEOLOGIA	CLINICA DAVILA - HOSPITAL BARROS LUCO	3 AÑOS	POSTERIOR	METROPOLITANO OCCIDENTE	NO APLICA	METROPOLITANO OCCIDENTE
54	CATOLICA DE CHILE	LABORATORIO CLINICO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
55	ANDRES BELLO	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA INDISA - HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
56	ANDRES BELLO	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA INDISA - HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
57	ANDRES BELLO	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA INDISA - HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
58	ANDRES BELLO	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA INDISA - HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
59	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA DE URGENCIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
60	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA DE URGENCIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
61	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA DE URGENCIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
62	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA DE URGENCIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
63	DE CHILE	MEDICINA DE URGENCIA	F. MED. COLABORATIVO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
64	DE CHILE	MEDICINA DE URGENCIA	F. MED. COLABORATIVO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
65	DE CHILE	MEDICINA DE URGENCIA	F. MED. COLABORATIVO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
66	DE LA FRONTERA	MEDICINA DE URGENCIA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
67	DE LA FRONTERA	MEDICINA DE URGENCIA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
68	DE LOS ANDES	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA DAVILA - HOSPITAL LUIS TISNE - CLINICA UANDES	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
69	DE LOS ANDES	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA DAVILA - HOSPITAL LUIS TISNE - CLINICA UANDES	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
70	DE LOS ANDES	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA DAVILA - HOSPITAL LUIS TISNE - CLINICA UANDES	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
71	DE LOS ANDES	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA DAVILA - HOSPITAL LUIS TISNE - CLINICA UANDES	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
72	DE LOS ANDES	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA DAVILA - HOSPITAL LUIS TISNE - CLINICA UANDES	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
73	DE LOS ANDES	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA DAVILA - HOSPITAL LUIS TISNE - CLINICA UANDES	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
74	DE VALPARAISO	MEDICINA DE URGENCIA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
75	DE VALPARAISO	MEDICINA DE URGENCIA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
76	DEL DESARROLLO	MEDICINA DE URGENCIA	HOSPITAL PADRE HURTADO Y MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
77	DEL DESARROLLO	MEDICINA DE URGENCIA	HOSPITAL PADRE HURTADO Y MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
78	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
79	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
80	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
81	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
82	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
83	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
84	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
85	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
86	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
87	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
88	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
89	SAN SEBASTIAN	MEDICINA DE URGENCIA	CLINICA SANTA MARIA/MUTUAL DE SEGURIDAD/HOSP. LA FLORIDA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	DEL RELONCAVI
90	DE CHILE	MEDICINA FAMILIAR	F. MED. COLABORATIVO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
114	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
115	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
116	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
117	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
118	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
119	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
120	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
121	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
122	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
123	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
124	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
125	DE VALPARAISO	MEDICINA FAMILIAR ADULTO	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
126	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA FAMILIAR NIÑO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
127	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA FAMILIAR NIÑO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
128	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA FAMILIAR NIÑO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
129	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA FAMILIAR NIÑO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
130	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA FAMILIAR NIÑO	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
131	DE CHILE	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE Y CENTROS COLABO	3 AÑOS	PREVIA	ARAUCANIA SUR	NO APLICA	ARAUCANIA SUR
132	MAYOR	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CEF	3 AÑOS	POSTERIOR	METROPOLITANO ORIENTE	NO APLICA	METROPOLITANO ORIENTE
133	MAYOR	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CEF	3 AÑOS	POSTERIOR	METROPOLITANO CENTRAL	NO APLICA	METROPOLITANO CENTRAL
134	AUSTRAL DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
135	CATOLICA DEL MAULE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
136	CATOLICA DEL MAULE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
137	CATOLICA DEL MAULE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
138	CATOLICA DEL NORTE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL DE COQUIMBO Y HOSPITAL LA SERENA - CENTRO COL	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
139	CATOLICA DEL NORTE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL DE COQUIMBO Y HOSPITAL LA SERENA - CENTRO COL	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
140	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
141	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
142	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
143	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
144	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
145	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
146	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
147	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL DEL SALVADOR	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
148	DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL DEL SALVADOR	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
149	DE CONCEPCION	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
150	DE CONCEPCION	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
151	DE CONCEPCION	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL VICTOR RIOS RUIZ	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
152	DE LA FRONTERA	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
153	DE LA FRONTERA	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
154	DE LA FRONTERA	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
155	DE LA FRONTERA	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
156	DE LA FRONTERA	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
157	DE VALPARAISO	MEDICINA INTERNA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
158	DE VALPARAISO	MEDICINA INTERNA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
159	DE VALPARAISO	MEDICINA INTERNA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
160	DE VALPARAISO	MEDICINA INTERNA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
161	DE VALPARAISO	MEDICINA INTERNA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
162	DEL DESARROLLO	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL PADRE HURTADO Y MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
163	DEL DESARROLLO	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL PADRE HURTADO Y MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
164	DIEGO PORTALES	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL DIPRECA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
165	DIEGO PORTALES	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL DIPRECA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
166	DIEGO PORTALES	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL DIPRECA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
167	MAYOR	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL FELIX BULNES	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
168	SAN SEBASTIAN	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
169	SAN SEBASTIAN	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
170	SAN SEBASTIAN	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
171	SAN SEBASTIAN	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
172	SAN SEBASTIAN	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
173	SAN SEBASTIAN	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
174	SAN SEBASTIAN	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
175	SAN SEBASTIAN	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
176	SANTIAGO DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL SAN JOSE	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
177	SANTIAGO DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL SAN JOSE	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
178	SANTIAGO DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
179	SANTIAGO DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
180	SANTIAGO DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
181	SANTIAGO DE CHILE	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
182	CATOLICA DE CHILE	MEDICINA NUCLEAR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
183	DE CHILE	MEDICINA NUCLEAR	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
184	DE CHILE	MICROBIOLOGIA	F. MED. COLABORATIVO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
185	CATOLICA DEL NORTE	NEUROCIRUGIA	HOSPITAL DE COQUIMBO	3 AÑOS	PREVIA	ATACAMA	NO APLICA	ATACAMA
186	CATOLICA DE LA SANTISIMA	NEUROLOGIA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
187	DE CHILE	NEUROLOGIA	HOSPITAL DEL SALVADOR	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
188	MAYOR	NEUROLOGIA	HOSPITAL FACH	3 AÑOS	POSTERIOR	ARAUCANIA NORTE	NO APLICA	ARAUCANIA NORTE
189	MAYOR	NEUROLOGIA	HOSPITAL FACH	3 AÑOS	POSTERIOR	ARAUCANIA SUR	NO APLICA	ARAUCANIA SUR
190	DE CHILE	NEUROLOGIA PEDIATRICA	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
191	ANDRES BELLO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
192	ANDRES BELLO	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
193	AUSTRAL DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
194	AUSTRAL DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
195	CATOLICA DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
196	CATOLICA DEL MAULE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
197	CATOLICA DEL NORTE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL DE COQUIMBO Y HOSPITAL LA SERENA- CENTRO COL	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
198	CATOLICA DEL NORTE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL DE COQUIMBO Y HOSPITAL LA SERENA- CENTRO COL	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
199	DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
200	DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
201	DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL LUIS TISNE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
202	DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
203	DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
204	DE CONCEPCION	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
205	DE CONCEPCION	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
206	DE CONCEPCION	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
207	DE CONCEPCION	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
208	SANTIAGO DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL SAN JOSE	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
209	SANTIAGO DE CHILE	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	HOSPITAL SAN JOSE	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
210	DE CHILE	OTORRINOLARINGOLOGIA	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
211	DE CHILE	OTORRINOLARINGOLOGIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
212	AUSTRAL DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
213	CATOLICA DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
214	CATOLICA DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
215	CATOLICA DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
216	CATOLICA DEL MAULE	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
217	DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL LUIS CALVO MACKENNA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
218	DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL ROBERTO DEL RIO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
219	DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL ROBERTO DEL RIO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
220	DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL EXEQUIEL GONZALEZ CORTES	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
221	DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
222	DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
223	DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL SAN BORJA ARRIARAN	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
224	DE CONCEPCION	PEDIATRIA	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
225	DE CONCEPCION	PEDIATRIA	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
226	DE CONCEPCION	PEDIATRIA	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
227	DE LA FRONTERA	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
228	DE LA FRONTERA	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
229	DE VALPARAISO	PEDIATRIA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
230	DE VALPARAISO	PEDIATRIA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
231	DE VALPARAISO	PEDIATRIA	MULTICENTRO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
232	MAYOR	PEDIATRIA	HOSPITAL FELIX BULNES	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
233	MAYOR	PEDIATRIA	HOSPITAL FELIX BULNES	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
234	MAYOR	PEDIATRIA	HOSPITAL FELIX BULNES	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
235	SAN SEBASTIAN	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
236	SAN SEBASTIAN	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
237	SAN SEBASTIAN	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
238	SAN SEBASTIAN	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
239	SAN SEBASTIAN	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
240	SAN SEBASTIAN	PEDIATRIA	HOSPITAL REGIONAL DE PUERTO MONTT	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
241	SANTIAGO DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL DEL CARMEN	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
242	SANTIAGO DE CHILE	PEDIATRIA	HOSPITAL DEL CARMEN	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
243	ANDRES BELLO	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
244	ANDRES BELLO	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
245	ANDRES BELLO	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
246	ANDRES BELLO	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
247	ANDRES BELLO	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
248	ANDRES BELLO	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL EL PINO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
249	AUSTRAL DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
250	CATOLICA DE LA SANTISIMA	PSIQUIATRIA ADULTO	RED SALUD MENTAL COMUNITARIA TALCAHUANO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
251	CATOLICA DE LA SANTISIMA	PSIQUIATRIA ADULTO	RED SALUD MENTAL COMUNITARIA TALCAHUANO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
252	CATOLICA DEL MAULE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
253	DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	CLINICA PSIQUIATRICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
254	DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	CLINICA PSIQUIATRICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
255	DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL DEL SALVADOR	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
256	DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL DEL SALVADOR	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
257	DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
258	DE CONCEPCION	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
259	DE CONCEPCION	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
260	DE CONCEPCION	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
261	DE CONCEPCION	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
262	DE LA FRONTERA	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
263	DE LA FRONTERA	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL REGIONAL DE TEMUCO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
264	DIEGO PORTALES	PSIQUIATRIA ADULTO	I. HORWITZ- HOSP. SOTERO DEL RIO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
265	DIEGO PORTALES	PSIQUIATRIA ADULTO	I. HORWITZ- HOSP. SOTERO DEL RIO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
266	MAYOR	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL DE ANGOL	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
267	MAYOR	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL DE ANGOL	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
268	MAYOR	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
269	MAYOR	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
270	MAYOR	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	POSTERIOR	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
271	SANTIAGO DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL FELIX BULNES	3 AÑOS	ENTREVISTA PSICOL. PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
272	SANTIAGO DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL FELIX BULNES	3 AÑOS	ENTREVISTA PSICOL. PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
273	SANTIAGO DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	ENTREVISTA PSICOL. PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
274	SANTIAGO DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	ENTREVISTA PSICOL. PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
275	SANTIAGO DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	INSTUTO PSIQUIATRICO HORWITZ	3 AÑOS	ENTREVISTA PSICOL. PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
276	SANTIAGO DE CHILE	PSIQUIATRIA ADULTO	INSTUTO PSIQUIATRICO HORWITZ	3 AÑOS	ENTREVISTA PSICOL. PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
277	DE CHILE	PSIQUIATRIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA	CLINICA PSIQUIATRICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
278	DE CHILE	PSIQUIATRIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA	HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
279	DE VALPARAISO	PSIQUIATRIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA	HOSPITAL DEL SALVADOR	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
280	SANTIAGO DE CHILE	PSIQUIATRIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA	HOSPITAL FELIX BULNES	3 AÑOS	ENTREVISTA PSICOL. PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
281	SANTIAGO DE CHILE	PSIQUIATRIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA	HOSPITAL FELIX BULNES	3 AÑOS	ENTREVISTA PSICOL. PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
282	CATOLICA DE CHILE	SALUD PUBLICA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD CATOLICA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
283	DE CHILE	SALUD PUBLICA	F. MED. COLABORATIVO (3 AÑOS MINIMO DE EJERCICIO PROFE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
284	DE CHILE	SALUD PUBLICA	F. MED. COLABORATIVO (3 AÑOS MINIMO DE EJERCICIO PROFE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
285	DE CHILE	SALUD PUBLICA	F. MED. COLABORATIVO (3 AÑOS MINIMO DE EJERCICIO PROFE	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN - MANTIENE SU CALIDAD CONTRACTUAL LEY 19.378	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
286	ANDRES BELLO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL DEL TRABAJADOR (STGO)	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
287	ANDRES BELLO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL DEL TRABAJADOR (STGO)	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
288	ANDRES BELLO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL DEL TRABAJADOR (STGO)	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
289	ANDRES BELLO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL DEL TRABAJADOR (STGO)	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
290	ANDRES BELLO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	IST (VIÑA)	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
291	ANDRES BELLO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	IST (VIÑA)	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
292	AUSTRAL DE CHILE	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL REGIONAL DE VALDIVIA	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
293	CATOLICA DE LA SANTISIMA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
294	CATOLICA DE LA SANTISIMA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
295	CATOLICA DE LA SANTISIMA	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL LAS HIGUERAS	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
296	CATOLICA DEL MAULE	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	3 AÑOS	PREVIA	DEL MAULE	NO APLICA	DEL MAULE
297	DE CHILE	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	MULTICENTRICO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

N° CUPO	UNIVERSIDAD	Especialidad DTO. 8	CENTRO FORMADOR	DURACION	HABILITACION	A) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO ART 9° LEY 19.664	B) MISION DE ESTUDIO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378	C) BECADO - DESTINO PAO FUNCIONARIO LEY 19.378
298	DE CHILE	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	MULTICENTRICO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
299	DE CHILE	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	MULTICENTRICO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
300	DE CHILE	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	MULTICENTRICO	3 AÑOS	PREVIA	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
301	SANTIAGO DE CHILE	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL DR. LUIS CALVO MACKENNA (infantil)	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD
302	SANTIAGO DE CHILE	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	HOSPITAL LA FLORIDA (infantil)	3 AÑOS	SIN HABILITACION	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	NO APLICA	ESTABLECIMIENTO DE SU RED DE SERVICIO DE SALUD

** LOS CUPOS DE PSIQUIATRIA ADULTOS Y PSIQUIATRIA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO (USACH) NO TIENEN HABILITACION PREVIA, SIN EMBARGO DEBEN RENDIR EXAMEN PSICOLOGICO ANTES DEL LLAMADO A VIVA VOZ, EL RESULTADO SERA DETERMINANTE PARA EL INGRESO AL PROGRAMA

**CAMBIA CENTRO FORMADOR DE MEDICINA FAMILIAR DE UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

**SE PUBLICAN CUPOS DE UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION DE ANESTESIA Y TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA

**SE PUBLICAN CUPOS DE UNIVERSIDAD CATOLICA DE MEDICINA FAMILIAR ADULTO Y NIÑO, MEDICINA DE URGENCIA Y PEDIATRIA

Artículo 5° de las Bases de Concurso Señalan : "Condiciones Contractuales de los Profesionales durante la realización de programas de especialización."

Los funcionarios regidos por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal (Ley Nº 19.378) a quienes les sea asignado un cupo en un Programa de Especialidad en: Medicina Familiar, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría Adulto, Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia y Salud Pública; se incorporarán a dichos Programas en los términos que señala el artículo 43 del Estatuto de Atención Primaria, esto es, a través de misiones de estudio, y mantendrán su calidad funcionaria y su remuneración regida por la Ley Nº 19.378. Sin perjuicio de ello, les serán aplicados los Decretos Supremos Nº 507 de 1990 y Nº 91 de 2001, ambos del Ministerio de Salud, en todo lo que no sea contrario a su Estatuto.

Lo indicado en el párrafo anterior se señala en virtud de que las misiones de estudio consisten en comisiones de servicio, por lo que el funcionario se desplaza a cumplir labores formativas en una entidad distinta a la que pertenece en cumplimiento de su obligación de perfeccionamiento o capacitación, la cual está relacionada con los fines del organismo que la ordena y con las funciones que el servidor debe desarrollar según el cargo que ocupa en el organismo de origen cuya propiedad conserva.

De acuerdo a lo señalado en los dos párrafos precedentes, los Médicos que producto de este concurso tomen un cupo de especialidad en: Medicina Familiar, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría Adulto, Psiquiatría Pediátrica y de la Adolescencia y Salud Pública, mantendrán su contrato municipal durante los 9 años del ciclo (3 de residencia y 6 de Período Asistencial Obligatorio).

Los programas de especialización están concebidos para una dedicación de 44 hrs. Semanales (más turnos en caso necesario), sin embargo en virtud de las atribuciones legales de los municipios, estos podrían mantener la jornada laboral previa al inicio de la especialidad. Además podrían suprimir asignaciones extraordinarias o inherentes al cargo determinadas por el propio municipio, en razón a que el profesional no se encontrará ejerciendo labores asistenciales en el establecimiento de origen.

Por su parte, aquellos postulantes regidos por el Estatuto de Atención Primaria Municipal (Ley Nº 19.378) a quienes les sea asignado un cupo en un Programa de Especialización distinto a aquellos señalados en el primer párrafo, se incorporarán a dichos Programas de Especialización en los términos del artículo 43 de la ley Nº 15.076, teniendo la calidad de becarios y rigiéndose por los Decretos Supremos Nº 507 de 1990 y Nº 91 de 2001, ambos del Ministerio de Salud.

En relación a aquellos postulantes contratados en los Servicios de Salud en virtud del artículo 9° de la ley Nº 19.664, accederán al Programa de Especialización en virtud del artículo 43 de la ley Nº 15.076 y tendrán la calidad de becarios, rigiéndose por los Decretos Supremos Nº 507 de 1990 y Nº 91 de 2001, ambos del Ministerio de Salud.